

SEGURIDAD SOCIAL

AÑO XXIX

EPOCA V

Núms. 121-122

ENERO - ABRIL

1980

MEXICO, D.F.

PUBLICACION BIMESTRAL DEL COMITE PERMANENTE INTERAMERICANO
DE SEGURIDAD SOCIAL

ORGANO DE DIFUSION DEL CENTRO INTERAMERICANO DE ESTUDIOS
DE SEGURIDAD SOCIAL

Conferencia Interamericana de Seguridad Social



**Centro Interamericano de
Estudios de Seguridad Social**

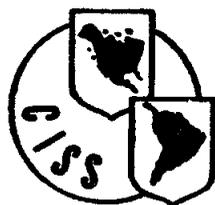
Este documento forma parte de la producción editorial de la Conferencia Interamericana de Seguridad Social (CISS)

Se permite su reproducción total o parcial, en copia digital o impresa; siempre y cuando se cite la fuente y se reconozca la autoría.

**ACCION DE LA CONFERENCIA INTERAMERICANA
DE SEGURIDAD SOCIAL**

1942 - 1980

RESOLUCIONES



COMITE PERMANENTE INTERAMERICANO DE SEGURIDAD SOCIAL

SECRETARIA GENERAL

MÉXICO

ABRIL DE 1980

SUMARIO

INTRODUCCION	Pág. 9
ANTECEDENTE	13
Comité Interamericano de Iniciativas en Materia de Seguridad Social	15
CREACION DE LA CONFERENCIA INTERAMERICANA DE SEGURIDAD SOCIAL	21
Conferencia Interamericana de Seguridad Social	23
RESOLUCIONES	33

INTRODUCCION

“La Conferencia Interamericana simboliza y manifiesta la voluntad de mantener un programa continental que constituyó el primer esfuerzo regional sobre Seguridad Social que se haya emprendido en el mundo. Desde sus inicios, desde la declaración de Santiago de Chile en 1942, ha dado testimonio de la común aspiración de los países americanos para lograr su mejoramiento constante y el progreso colectivo. También ha sostenido inalterable el principio de que el bienestar de los habitantes de una nación es del interés de las demás naciones.”

“En ocasiones, los postulados, las resoluciones que en ella se adoptaban, constituían, aparentemente, metas muy distantes de los recursos y de las capacidades de nuestros pueblos. Sin embargo, en el transcurso del tiempo se han tornado realidad y todos hemos vivido el desarrollo de sistemas nacionales cada vez más amplios, tanto por la población amparada como por las prestaciones que se otorgan.”

“En su continua actividad, la Conferencia ha acreditado —y tendrá que hacerlo con mayor hondura en los días por venir— que sus resoluciones exceden, rebasan los aspectos teóricos de la Seguridad Social, para responder a las necesidades reales de nuestros países y procurar, a nuestras instituciones, sistemas y técnicas que las conviertan en ejemplos de eficiencia.”

Lic. Arsenio Farrell Cubillas

Presidente del Comité Permanente
Interamericano de Seguridad Social